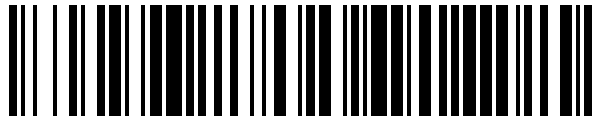


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 561**

21 Número de solicitud: 201630318

51 Int. Cl.:

A47C 17/52 (2006.01)

A47C 17/86 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.05.2016

71 Solicitantes:

SEASONS DESCANSO, S.L.U. (100.0%)

Avda. Círculo Polar, 5

28850 TORREJÓN DE ARDOZ (Madrid) ES

72 Inventor/es:

MÉNDEZ GÓMEZ , Elena

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **CANAPÉ ARCÓN CON TAPA ABATIBLE PARA COLCHÓN DE CAMA**

ES 1 156 561 U

DESCRIPCIÓN

CANAPÉ ARCÓN CON TAPA ABATIBLE PARA COLCHÓN DE CAMA

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un canapé de los que conforman un apoyo para un colchón de cama, específicamente, de los que comprenden una tapa abatible, a través de la cual, se accede a un arcón dispuesto debajo de dicha tapa abatible.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Un canapé arcón es un armario en horizontal constituido por un armazón cerrado en todo su perímetro lateral y su fondo conformando un espacio interior, con una tapa abatible que lo cierra superiormente, cuya función es servir de apoyo a un colchón de cama, al mismo tiempo que se evita la entrada de polvo al espacio debajo del colchón y se aprovecha dicho espacio interior como arcón para guardar diferentes tipos de artículos.

15

Igualmente, son conocidos canapés que, adicionalmente, en la parte que conforma los pies de la cama, es decir, la parte frontal del armazón, incluye una estantería frontal donde pueden guardarse de forma ordenada una serie de artículos, ya sean, en cajas o no, por ejemplo, calzados. La estantería frontal comprende un portón abatible, por el cual, se accede al interior de dicha estantería sin tener que levantar la tapa del canapé.

20

Así, debajo del colchón, se conforma al mismo tiempo un espacio interior, empleado como arcón para guardar artículos, digamos, que no se utilizan diariamente, tal como, repuestos de sábanas, fundas, mantas, edredones, etc., accesibles a través de la tapa abatible del canapé, y una estantería frontal, accesible desde el exterior, es decir, que no requiere levantar la tapa abatible, para guardar artículos de mayor uso diario que necesitamos mantenerlos a mano, por ejemplo, los calzados.

25

30

Sin embargo, en ocasiones, se requiere un espacio mayor para guardar artículos que necesitamos mantener a mano, es decir, sin requerir la apertura de la tapa abatible para guardarlos o tomarlos.

35

Por tal razón, se requiere diseñar un canapé arcón que, de forma sencilla y económica, permita superar el inconveniente anteriormente mencionado.

5 Por parte del solicitante, se desconoce la existencia de un canapé arcón con tapa abatible para colchón de cama que muestre unas características semejantes a las que presenta la invención que aquí se preconiza.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

15 La presente invención es un canapé arcón con tapa abatible para colchón de cama. El problema técnico a resolver es cómo lograr guardar debajo del colchón una mayor cantidad de artículos que requieren estar al alcance de la mano, es decir, que no sea necesario levantar la tapa abatible del canapé para guardarlos o tomarlos.

20 Una ventaja de la invención es que logra resolver el problema técnico planteado sin tener que variar las dimensiones estándar del apoyo del colchón, pues, la configuración particular dada al canapé con sendas estanterías laterales extendidas a lo largo de las paredes laterales del armazón central, permite contar con mayor espacio para guardar artículos que requieren estar al alcance de la mano, quedando apoyado el colchón sobre la tapa abatible y sendos tableros superiores de las estanterías laterales. En otras palabras, se logra
25 conformar espacios para guardar artículos a los laterales del canapé sin alterar las dimensiones de la superficie de apoyo conformada en la parte superior del canapé, las cuales, responden a un tamaño estandarizado de colchón de cama.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

30 Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

35 La figura 1 representa una vista superior en perspectiva del canapé arcón de la presente invención con su tapa, portón frontal y tapas laterales abatidos.

La figura 2 representa un detalle ampliado de la figura 1, correspondiente al interior de la estantería lateral del canapé.

5 La figura 3 representa un detalle ampliado de la figura 1, correspondiente al interior de la estantería frontal del canapé.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

10 A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un canapé arcón con tapa abatible para colchón de cama.

15 Como muestra la figura 1, el canapé comprende una tapa abatible (1) que cierra superiormente al menos un espacio interior (2) conformado en un amazón central (3) que incluye una pared posterior (3.1), una pared frontal (3.2), sendas paredes laterales (3.3) y un fondo (3.4).

20 Por su parte, la tapa abatible (1) comprende un mecanismo para su apertura/elevación (9), el cual, se prefiere que incluya medios hidráulicos/neumáticos o mecánicos (9.1), que faciliten la maniobra de apertura y cierre de dicha tapa abatible (1) por parte del usuario.

25 Así mismo, el canapé comprende sendas estanterías laterales (4) extendidas a lo largo de las paredes laterales (3.3) del amazón central (3), quedando apoyado el colchón (10) sobre la tapa abatible (1) y sendos tableros superiores (4.1) de las estanterías laterales (4). Véase figura 1. En otras palabras, la superficie donde apoya el colchón (10) queda conformada por la tapa abatible (1) flanqueada por los tableros superiores (4.1) de las estanterías laterales (4).

30 Por su parte, se prefiere que la estantería lateral (4) comprenda una primera división (4.2) y una segunda división (4.3) con sendas puertas abatibles (4.4, 4.6), donde, las dimensiones de la primera división (4.2) podrían corresponderse con las dimensiones de los documentos de tamaño DIN A-4, en otras palabras, la primera división (4.2) tendría unas dimensiones tales que permitan introducir en ella documentos importantes que requieran cierta protección; o bien, comprende una caja fuerte (no mostrada en las figuras) colocada en su interior. Para ello, como muestra la figura 2, se prefiere que la primera división (4.2) 35 comprenda una cerradura oculta (8), la cual, sea accionada a través de la segunda división (4.3). Por ejemplo, la cerradura oculta (8) podría comprender un pestillo (8.1) que engarza

en un medio retenedor (8.2) en la puerta abatible (4.4), donde, dicho pestillo (8.1) solo puede ser accionado a través de un orificio pasante (4.51) practicado en una pared (4.5) que separa las divisiones (4.2, 4.3) de la estantería lateral (4). El orificio pasante (4.51) solo es visible y accesible al abrirse la puerta abatible (4.6) de la segunda división (4.3).

5

Por otro lado, se prefiere que el armazón central (3) conforme una estantería frontal (5) con un portón abatible (5.1) formado por la pared frontal (3.2) de dicho armazón central (3). La estantería frontal (5) podría estar cubierta por un tablero (5.4) donde apoya la tapa abatible (1).

10

Así mismo, se prefiere que la estantería frontal (5) comprenda sendas baldas (5.2) apoyadas entre una división vertical (5.3) y la pared lateral (3.3) del armazón central (3) correspondiente. Por ejemplo, la división vertical (5.3) podría quedar dispuesta al centro de la estantería frontal (5), y las baldas (5.2), a ambos lados de la división vertical (5.3), podrían ser dispuestas a igual o diferente altura, a través de unos medios soportes de baldas regulables de los conocidos (no mostrados en las figuras), por ejemplo, cuatro salientes de apoyo que pueden ser introducidos en cuatro de los orificios de un mismo nivel de las correspondientes columnas de orificios practicados, tanto, en ambos laterales de la división vertical (5.3) como en la pared lateral (3.3) correspondiente, formando cuatro puntos de apoyo para cada balda (5.2).

20

Por otro lado, tanto el portón abatible (5.1) de la estantería frontal (5) como las puertas abatibles (4.6) de las segundas divisiones (4.3) de las estanterías laterales (4) pueden comprender cierres magnéticos (no mostrados en la figuras) que mantengan la posición de cierre de dicho portón (5.1) y puertas abatibles (4.6). Igualmente, el portón abatible (5.1) y las puertas abatibles (4.4, 4.6) podrían comprender unos medios reguladores (11), ya sean, hidráulicos/neumáticos o mecánicos, que lleven a cabo con suavidad su abatimiento.

25

Preferiblemente, como muestra la figura 3, unos extremos (5.22) de las baldas (5.2), al menos los correspondientes al lado de las paredes laterales (3.3), se apoyan sobre unos rebajes longitudinales (6.1) de unas pletinas horizontales (6) fijadas a cada pared lateral (3.3), y también, a la división vertical (5.3) si se prefiere montar ambos extremos (5.22) de las baldas (5.2) en sendas pletinas horizontales (6). En ambos casos, se permite la extracción de la balda (5.2) desde la estantería frontal (5) sin que tropiece con los medios reguladores (11).

35

De igual forma, se prefiere que la estantería frontal (5) comprenda unas barras extensibles a presión (7), dispuestas entre la división vertical (5.3) y la pared lateral (3.3) correspondiente, con las que puede regularse la altura de colocación de los calzados en la estantería frontal (5).

5

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Canapé arcón con tapa abatible para colchón de cama, que comprende una tapa abatible (1) que cierra superiormente al menos un espacio interior (2) conformado en un armazón central (3) que incluye una pared posterior (3.1), una pared frontal (3.2), sendas paredes laterales (3.3) y un fondo (3.4), **caracterizado por** que comprende sendas estanterías laterales (4) extendidas a lo largo de las paredes laterales (3.3) del armazón central (3), quedando apoyado el colchón sobre la tapa abatible (1) y sendos tableros superiores (4.1) de las estanterías laterales (4).
- 10 2.- Canapé según la reivindicación 1, en el que en el armazón central (3) conforma una estantería frontal (5) con un portón abatible (5.1) formado por la pared frontal (3.2).
- 15 3.- Canapé según la reivindicación 2, en el que la estantería frontal (5) está cubierta por un tablero (5.4) donde apoya la tapa abatible (1).
- 20 4.- Canapé según la reivindicación 2, en el que la estantería frontal (5) comprende sendas baldas (5.2) apoyadas entre una división vertical (5.3) y la pared lateral (3.3) del armazón central (3) correspondiente.
- 25 5.- Canapé según la reivindicación 4, en el que unos extremos (5.22) de las baldas (5.2), los correspondientes al lado de las paredes laterales (3.3), se apoyan sobre unos rebajes longitudinales (6.1) de unas pletinas horizontales (6) fijadas a cada pared lateral (3.3).
- 30 6.- Canapé según la reivindicación 5, en el que ambos extremos (5.22) de las baldas (5.2) se apoyan sobre los rebajes longitudinales (6.1) de sendas pletinas horizontales (6) fijadas a la división vertical (5.3) y a la pared lateral (3.3) correspondiente.
- 7.- Canapé según la reivindicación 4, en el que la estantería frontal (5) comprende unas barras extensibles a presión (7), dispuestas entre la división vertical (5.3) y la pared lateral (3.3) correspondiente, con las que se regula la altura de colocación de unos calzados en la estantería frontal (5).

- 8.- Canapé según la reivindicación 1, en el que la estantería lateral (4) comprende una primera división (4.2) y una segunda división (4.3) con sendas puertas abatibles (4.4, 4.6).
- 5 9.- Canapé según las reivindicaciones 2 y 8, en el que el portón abatible (5.1) y la puerta abatible (4.6) de la segunda división (4.3) comprenden cierres magnéticos.
- 10.- Canapé según la reivindicación 8, en el que las dimensiones de la primera división (4.2) se corresponden con las dimensiones de los documentos de tamaño DIN A-4.
- 10 11.- Canapé según la reivindicación 8, en el que la primera división (4.2) comprende una caja fuerte colocada en su interior.
- 12.- Canapé según la reivindicación 8, en el que la primera división (4.2) comprende una cerradura oculta (8).
- 15 13.- Canapé según la reivindicación 12, en el que la cerradura oculta (8) es accionada a través de la segunda división (4.3).

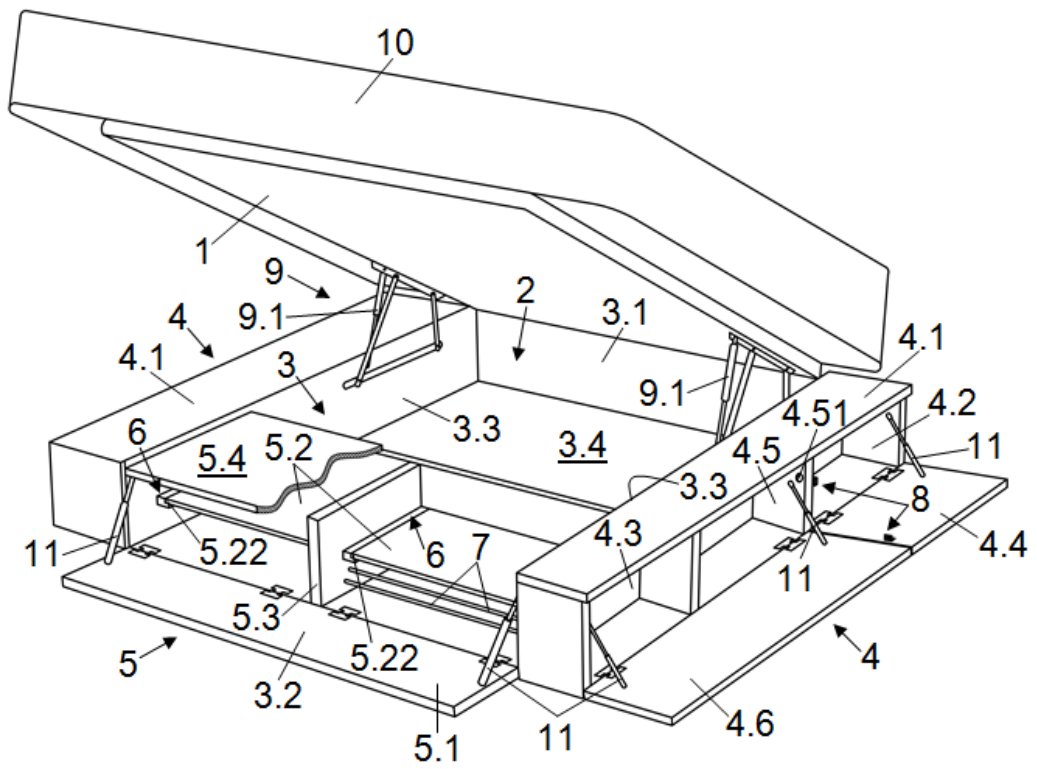


Fig.1

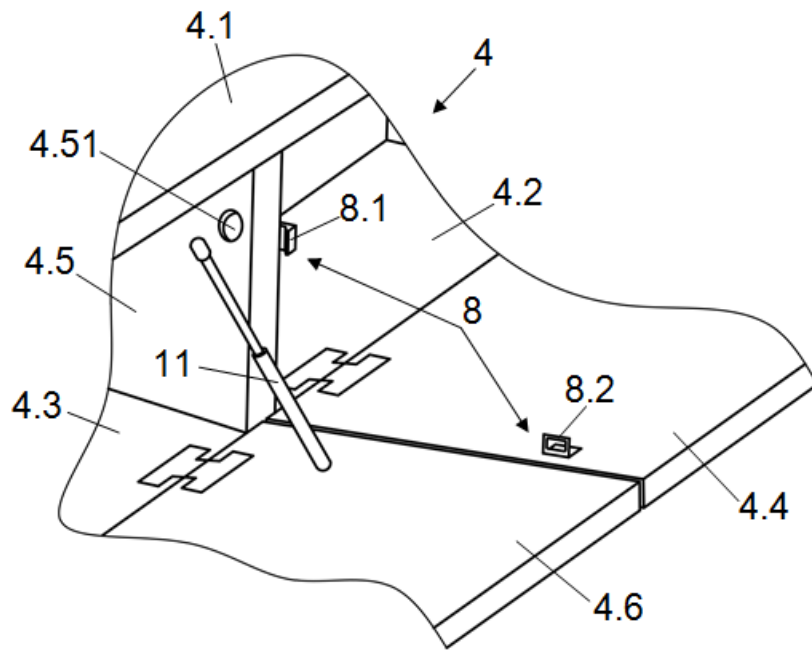


Fig.2

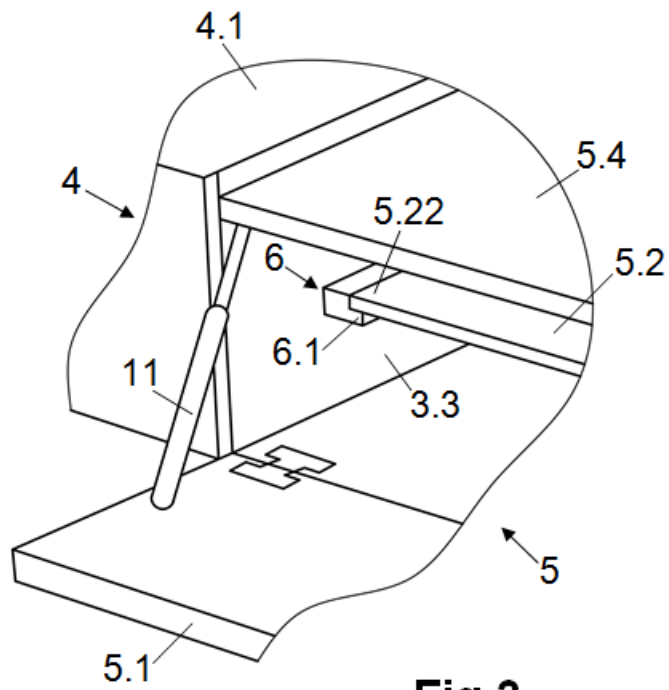


Fig.3